



**Audidores**

[www.icjce-madrid.org](http://www.icjce-madrid.org)

**Agrupación  
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,  
Planta baja.  
28036 Madrid  
Telf.: 91 319 06 04  
Fax: 91 319 66 26

[agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es)

## CONFERENCIA: "NOVEDADES EN EL MARCO CONCEPTUAL. ESPECIAL MENCIÓN AL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS"

■ Fecha: **2 de diciembre de 2013**

■ Ponente: **D. Horacio Molina Sánchez**

Profesor de Contabilidad de la Universidad Loyola Andalucía (ETEA)

■ Área: **Contabilidad**

### Presentación:

Dentro del marco del proyecto Auditoría-Universidad de la Agrupación y de la Cátedra UAM-Audidores Madrid de Información Financiera Corporativa, MACAM, Departamento de Contabilidad, se va a celebrar una conferencia titulada "**Novedades en el marco conceptual. Especial mención al proyecto de arrendamientos**".

El objetivo de la misma, es presentar el documento de reforma del marco conceptual relacionándolo con uno de los proyectos actualmente en fase de discusión que más influencia tiene en la revisión conceptual.

La conferencia estará a cargo de D. Horacio Molina Sánchez, Profesor de Contabilidad de la Universidad Loyola Andalucía (ETEA).

### Programa:

- 1.- El proyecto de modificación del marco conceptual y de arrendamientos.
- 2.- Novedades en las definiciones. Referencia al caso del arrendamiento.
- 3.- Criterios de reconocimiento y baja. Referencia al caso del arrendamiento.
- 4.- Criterios de medición. Referencia al caso del arrendamiento.
- 5.- Presentación y revelación.
6. Cuestiones transversales. Referencia al caso de los arrendamientos.

### Información:

#### Horario:

De 13,00 a 15,00 horas

#### Homologación:

2 horas

#### Lugar de celebración:

Universidad Autónoma de Madrid

Salón de Actos de Cooperación Educativa, Módulo VII, 2ª planta. Facultad de CC. EE. y Empresariales

Ciudad Universitaria de Cantoblanco

C/ Tomás y Valiente, 5 – 28049 Madrid

#### Derechos de inscripción:

- Gratuito

#### Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación del boletín de inscripción por cada una de las conferencias y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: [agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es) o al Fax: 91 319 66 26



**Audidores**

www.icjce-madrid.org

**Agrupación  
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,  
Planta baja.  
28036 Madrid  
Telf.: 91 319 06 04  
Fax: 91 319 66 26

[agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es)

**CONFERENCIA: "NOVEDADES EN EL MARCO CONCEPTUAL. ESPECIAL MENCIÓN AL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS"**

■ Fecha: **2 de diciembre de 2013**

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (UNO POR ASISTENTE)**

**APELLIDOS Y NOMBRE:**.....

**D.N.I.:**.....

**TELÉFONO:**.....

**FAX:**.....

**CORREO ELECTRÓNICO:**.....

**DIRECCIÓN:**.....

**C. POSTAL:**.....

**CIUDAD:**.....

**INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:**

**SÍ**

**NO**

**Fecha y firma**

**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".